RESOLUCIÓN DE COMPOSICIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2020/207332
TIPO DE CONTRATO: SERVICIOS
EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: SERVICIO DE APOYO A LA REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS OCEANOGRÁFICAS DE RECOGIDA DE ICTIOPLANCTON A REALIZAR EN EL LITORAL ANDALUZ, MEDIANTE ARRENDAMIENTO DE EMBARCACIÓN CON TRIPULACIÓN Y APOYO EN TAREAS DE LARGADO, VIRADO, ESTIBA Y DESESTIBA DEL INSTRUMENTAL DE MUESTREO.
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA NO INCLUIDO): DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (239.864,40 €).
PRESUPUESTO DE LICITACIÓN (IVA INCLUÍDO): DOSCIENTOS NOVENTA MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO EUROS CON NOVENTA Y DOS CÉNTIMOS (290.235,92 €)
VALOR ESTIMADO: DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA CÉNTIMOS (239.864,40 €).
ÓRGANO GESTOR PROPONENTE: SERVICIO DE INSPECCIÓN AGROALIMENTARIA

Con fecha 13 de agosto de 2020 ha sido aprobado por el órgano de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía el expediente de contratación indicado en el encabezamiento.

De conformidad con el Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de sus bienes y servicios homologados, y el artículo 326.3 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

RESUELVO

PRIMERO: Designar a las personas que formarán parte de la Mesa de Contratación, que será el órgano competente para la valoración de las ofertas y para proponer al órgano de contratación de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía la adjudicación en el presente expediente, a las personas que se citan:

Presidencia:

- Dª Rosa María Martínez Diéguez, Jefa del Servicio de Régimen Jurídico y de Contratación

Presidencia suplente:

- Dª María Eugenia Pérez García, Subdirectora General de Control e Inspección Agroalimentaria.

C/ Bergantín, 39. 41012 Sevilla
Tel.: 955 059 700. Fax: 955 059 710

<u>Vocalías</u>:

Primera: D. Miguel Jesús Sánchez Carmona, Letrado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Segunda: D. José David Navas Martínez, Representante de la Intervención Delegada.

Tercera: D. Carlos González Iborra, Jefe del Departamento de Inspección Pesquera.

Cuarta: D. Rafael Cabanillas Casafranca, Técnico del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

Vocalías suplentes:

Primera: La persona representante designada por el Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.

Segunda: Dª Begoña Díaz Muruaga, Jefa de Sección Fiscal de la Intervención Delegada.

Tercera: D. Fernando del Castillo y Rey , Técnico del Departamento de Inspección Pesquera.

Cuarta: Dª. M.ª Antonia Fernández Caraballo, Técnica del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación

<u>Secretaría:</u> D. Fernando Ruíz Merino, Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

Secretaria suplente: D. Juan Pedro Crisol Gil, Jefe de Área del Servicio de Régimen Jurídico y Contratación.

SEGUNDO: Publicar el contenido de esta Resolución en el perfil del contratante de la Agencia de Gestión Agraria y Pesquera de Andalucía.

EL DIRECTOR GERENTE
Raúl Jiménez Jiménez

C/ Bergantín, 39. 41012 Sevilla
Tel.: 955 059 700. Fax: 955 059 710